

Quito, a 14 de abril de 2014

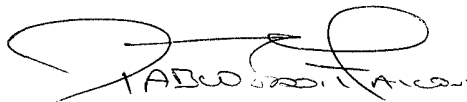
Señorita
Lady Yadira Ludeña Camacho
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de **CONSULPROSERV S.A.**, celebrada hoy, 14 de abril de 2014, la ha elegido como **Gerente General** y Representante Legal por un periodo de DOS AÑOS.

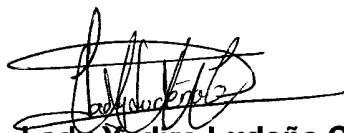
En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía **CONSULPROSERV S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el veinticuatro de enero de 2012 e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el catorce de marzo de 2012.

Muy atentamente,



Pablo Javier Falconí Castillo
Secretario Ad-hoc

Al día 14 del mes de abril de 2014, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **CONSULPROSERV S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.



Lady Yadira Ludeña Camacho
C.C. 171684623-1



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16593
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6386
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2014
FECHA ACEPTACION:	14/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULPROSERV S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716846231	LUDEÑA CAMACHO LADY YADIRA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 792 DEL: 14/03/2012 NOT: 40 DEL: 24/01/2012 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMCQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE